





Medellín, 26/05/2022

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

EL DIRECTOR DE ASESORÍA LEGAL Y DE CONTROL

Con fundamento en las atribuciones conferidas por los Decretos Nacionales N°1066 de 2015, 1074 de 2015, Decreto Departamental 2020070002567 del 5 de noviembre de 2020, modificado por la Ordenanza 23 del 6 de septiembre de 2021

CERTIFICA

Que la entidad **FUNDACIÓN GRUPO HTM - GRUPO HTM** identificada con Nit 830.502.594-9, domiciliada en Medellín - Antioquia, inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín el 06 de octubre de 2004, en el libro 1 bajo el N°3529, representada legalmente por el señor **OSCAR ALONSO RUEDA FRANCO** identificado con cedula de ciudadanía N° 15.349.846 se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control que ejerce la Gobernación de Antioquia sobre las entidades sin ánimo de lucro domiciliadas en este Departamento.

Que una vez revisados los archivos de esta dependencia se encontró que la entidad **FUNDACIÓN GRUPO HTM - GRUPO HTM**, aportó a esta Dirección la documentación de carácter jurídico, financiero y contable correspondiente a la vigencia 2021, de conformidad con lo dispuesto en la Circular N° K 2022090000027 del 18 de enero de 2022.

Que el presente certificado NO constituye licencia, permiso o autorización de funcionamiento de acuerdo a lo establecido en el Decreto 2150 de 1995 artículo 46.

La presente certificación se expide en atención a la petición presentada por el señor Oscar Alonso Rueda Franco mediante comunicación con radicado N°2022010154870 del 18 de abril de 2022.









En caso de requerir información adicional o para confirmar la veracidad del presente certificado, podrá comunicarse a los teléfonos 383 90 36 o 383 52 82.

CARLOS EDUARDO CELIS CALVACHE

Director de Asesoría Legal y de Control

Proyecto: Diana Yanet Aguirre Arango Elaboro: Maryory Jiménez Marín

